Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de enero de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175 – C.A.B.A.

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 – C.A.B.A.

Presente

Ref.: Informa venta de
Acciones de Medanito S.A.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, en mi carácter de apoderado de **INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION ("IFC")**, en razón de lo dispuesto por el Art. 12 de la Sección VI, del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según T.O. 2013, me dirijo a Uds. a fin de informar la transferencia accionaria a que se hace referencia en el formulario adjunto y a los efectos de acompañar el formulario correspondiente a la declaración de tenencias resultantes de la venta de acciones ordinarias Clase B de Medanito S.A.

IFC es un organismo internacional establecido mediante Convenio Constitutivo entre sus países miembros, y como tal, goza de ciertas inmunidades, privilegios y exenciones, incluyendo que sus bienes y activos se encuentran libres de toda clase de restricciones, regulaciones, medidas de control y moratorias. La presentación de la información adjunta no constituye ni implica dispensa, terminación o modificación alguna a los privilegios, inmunidades o exenciones otorgadas mediante su Convenio Constitutivo (aprobado por la República Argentina por Ley 14.842), tratados internacionales o ley aplicable.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.

Por: **International Finance Corporation**

Nombre: David Tinel

Carácter: Apoderado

Datos del sujeto obligado a informar

1. SUJETO OBLIGADO A INFORMAR							
Apellido y Nombres o Razón Social		Documento		Nº de Inscripción R.P.C.			
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION		Tipo	Nº				
Nacionalidad: Organismo Internacional formado por sus Países Miembros con sede en Estados Unidos		CDI	30-70788122-0	Residente en el País:		NO	
Domicilio							
Calle	Nº	Piso	Dpto.	Localidad	Provincia	País	
Pennsylvania Avenue, N.W.	2121			Washington, D.C.	Distrito de Columbia	EUA	
Nº de Teléfono:	+1 202-473-1000	Nº de Fax:	[ ]	Dirección de e-mail:	Notifications@ifc.org		

2. SUSCRIPTOR DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL SUJETO INDICADO EN 1.						
Apellido y Nombres		Carácter en que la suscribe		Documento		
David Tinel		Apoderado		TIPO	NUMERO	
Mandato desde 11.10.2016	Hasta	Nacionalidad: Francesa		Pasaporte	13CK43596	
Domicilio						
Calle	Nº	Piso	Dpto.	Localidad	Provincia	País
BOUCHARD	557	11		C.A.B.A.	C.A.B.A.	ARG
Nº de Teléfono:	+54(11)4114-7200	Nº de Fax: +54(11)4312-7184		Dirección de e-mail: dtinel@ifc.org		

IFC es un organismo internacional establecido mediante Convenio Constitutivo entre sus países miembros, y como tal, goza de ciertas inmunidades, privilegios y exenciones, incluyendo que sus bienes y activos se encuentran libres de toda clase de restricciones, regulaciones, medidas de control y moratorias. La presentación de la información adjunta no constituye ni implica dispensa, terminación o modificación alguna a los privilegios, inmunidades o exenciones otorgadas mediante su Convenio Constitutivo (aprobado por la República Argentina por Ley 14.842), tratados internacionales o ley aplicable.

Declaración jurada de tenencia en acciones

1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.
MEDANITO S.A. – CLASE B

2. IDENTIFICADORES	
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	David Tinel

3. NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA		
INICIAL	CAMBIOS INFERIORES AL 5% EN LAS TENENCIAS	CAMBIOS IGUALES O SUPERIORES AL 5% EN LAS TENENCIAS (Indicar en el recuadro de abajo intención o cambio en ella)
~~SI~~/NO	~~SI~~/NO	SI/~~NO~~

4. DETALLE										
(*)	Clase	Fecha		Cantidad de Acciones	V$N Total	% S/Capital de la Emisora	Precio		Votos repres.	% s/Total de Votos
		Conc.	Liq.				Por V$N 1	Total		
VD	Clase B	18 de diciembre de 2020	5 de Enero de 2021	46.002.097	46.002.097	15,3%	USD 0,002	USD 100.000	230.010.485	15,3%
Mercado en el que se efectuó la operación: -							Agente de negociación interviniente: -			
EN CASO DE OPERACIONES PRIVADAS:										
Apellido y Nombre de la contraparte: EXMED S.A. y EXMED Inversiones S.A.										

IFC es un organismo internacional establecido mediante Convenio Constitutivo entre sus países miembros, y como tal, goza de ciertas inmunidades, privilegios y exenciones, incluyendo que sus bienes y activos se encuentran libres de toda clase de restricciones, regulaciones, medidas de control y moratorias. La presentación de la información adjunta no constituye ni implica dispensa, terminación o modificación alguna a los privilegios, inmunidades o exenciones otorgadas mediante su Convenio Constitutivo (aprobado por la República Argentina por Ley 14.842), tratados internacionales o ley aplicable

Declaración jurada de tenencias directa e indirecta en acciones, valores representativos de deuda convertibles en acciones y opciones

1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.
MEDANITO S.A. – CLASE B

2. IDENTIFICADORES	
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	David Tinel

3. SALDO DE LA TENENCIA TOTAL LUEGO DE LAS OPERACIONES INFORMADAS			
		VALOR NOMINAL DE TÍTULOS (Actual, Nocional o Equivalente)	% DE VOTOS S/TOTAL (Actual, Eventual o Equivalente)
TOTAL TENENCIA EN ACCIONES	DIRECTA	0	0%
	INDIRECTA	0	0%
TOTAL TENENCIA EN OPCIONES	DIRECTA	0	0%
	INDIRECTA	0	0%
TOTAL TENENCIA EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES	DIRECTA	0	0%
	INDIRECTA	0	0%
SALDO FINAL DE LA TENENCIA (expresada en acciones ordinarias, sobre base diluida)	DIRECTA	0	0%
	INDIRECTA	0	0%
	TOTAL	0	0%

IFC es un organismo internacional establecido mediante Convenio Constitutivo entre sus países miembros, y como tal, goza de ciertas inmunidades, privilegios y exenciones, incluyendo que sus bienes y activos se encuentran libres de toda clase de restricciones, regulaciones, medidas de control y moratorias. La presentación de la información adjunta no constituye ni implica dispensa, terminación o modificación alguna a los privilegios, inmunidades o exenciones otorgadas mediante su Convenio Constitutivo (aprobado por la República Argentina por Ley 14.842), tratados internacionales o ley aplicable